



JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

**SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.**

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación; adicionalmente y, para efectos del art. 319 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2020 - 00372 - 00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZAS DE CASTILLA III P.H.	JONZON LEONARDO SANCHEZ SUAREZ	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 1/09/2021 a las 4:55 p.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2020 - 00614 - 00	EJECUTIVO	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	CONSTRUCCIONES CIVILES INTEGRALES LTDA	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 1/09/2021 a las 5:00 p.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2021 - 00191 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARCELA REY AREVALO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 30/08/2021 a las 10:59 a.m.
039 - 2020 - 00814 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HOLGUIN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 30/08/2021 a las 11:10 a.m.
039 - 2021 - 00878 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS ORTIZ PORTELA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 30/08/2021 a las 11:43 a.m.

039 - 2020 - 01315 - 00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE HENRY RIVERA BERNAL	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 1/09/2021 a las 9:42 a.m.
039 - 2021 - 00761 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FERNELY GRANICA RODRIGUEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 1/09/2021 a las 11:10 a.m.
039 - 2021 - 00323 - 00	EJECUTIVO	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIDACIO SANTAMARIA SANCHEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 9/09/2021 a las 4:35 p.m.
039 - 2021 - 00725 - 00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DAVID ADRIANO BOHORQUEZ VELASQUEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 3/09/2021 a la 1:37 p.m.

**INICIA TÉRMINO:** 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 8:00 a.m.

**FINALIZA TÉRMINO:** 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 5:00 p.m.

**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**  
**SECRETARIA**